

ANEXO N° 04
CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 003-2015-DDC-CUS/MC.
PROCESOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA 2015 PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL CAS,
APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL N° 245-DDC -CUS/MC.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2015.
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo- Red CIL Pro Empleo (Resolución Ministerial N°108-2013-MC).	DEL 04 AL 08 Y DEL 11 AL 15 DE MAYO
Presentación de los files	DEL 18, 19, 20, 21 Y 22 DE MAYO
Evaluación Curricular	25 Y 26 DE MAYO
Publicación de resultados de evaluación curricular	26 DE MAYO
Entrevista personal	27 Y 28 DE MAYO
Publicación de resultados finales	28 DE MAYO
Suscripción de contratos	29 DE MAYO
Devolución de files de postulantes no ganadores	02 Y 03 DE JUNIO

- **Presentar en un folder manila A - 4.**
- **Solicitud dirigida al Director de la DDC - Cusco incluyendo el servicio al que postula (Anexo 05).**
- **Curriculum Vitae Documentado (Anexo 06).**
- **Hoja de vida, con fotografía reciente (Anexo 07).**
- **Documentado Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería, vigente y legible (copia ampliada al 50% ambas caras).**
- **Contar con número de RUC Activo. Adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.**

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso. Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria, bajo su responsabilidad de ser retirado de su postulación.

PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR : LOCAL CENTRAL - FIORI (OFICINA DE ESCALAFON QUINTO NIVEL).
CONDOMINO HUASCAR N° 238-B

HORA : DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 16:00 HORAS Y SABADO DE 09:00 AM. A 13:00 PM.

Los postulantes deberán de presentar los anexos del 05 al 17 debidamente llenados y firmados, los que se encuentran en formato PDF de las "BASES CONVOCATORIAS".

El anexo N° 08 será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DDC - Cusco, publicado en la Página WEB de la Institución.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (www.drc-cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 30 de Abril del 2015.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS


ABOG. ANGEL MARIO FARRÁN GONZÁLEZ
JEFE
CAC. N° 2752

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 001)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. En Arqueología (Responsable A-1)**, para la conducción del Área Funcional de Defensa del Patrimonio Cultural, de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural. Entre las funciones de dicha Área se incluyen aquellas relacionadas al impulso e instrucción del procedimiento administrativo sancionador por infracciones contra el patrimonio cultural de la Nación, las acciones de control del tráfico ilícito de bienes culturales, incluyendo la recuperación de bienes culturales muebles, así como las acciones de fomento e involucramiento de la participación ciudadana en defensa del patrimonio cultural. Por lo mismo, para la dirección, conducción y seguimiento de dicha área, se requiere de un profesional con la experiencia y el perfil señalados.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Defensa del Patrimonio Cultural

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	12 años experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 01 año experiencia requerida para el puesto. 03 años de experiencia en funciones directivas en el sector público o privado. De preferencia haber sido integrante de Comisiones Técnicas vinculadas al sector Cultura o Integrante de Comisión Encargada de Proponer Sanciones Administrativas por infracciones en contra del patrimonio cultural.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control y Adaptabilidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos sobre: Defensa y Protección del Patrimonio Cultural de la Nación; Rehabilitación de los Centros Históricos y Patrimonio Arquitectónico; Arqueología y Conservación de Monumentos Arqueológicos y Prevención de Desastres y Planes de Emergencia para Museos. Taller sobre técnicas, registro, conservación y restauración de bienes culturales muebles; formación para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y fortalecimiento de capacidades para la prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales Muebles.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Gestión de bienes culturales inmuebles, muebles e inmateriales. Organización y conducción del Procedimiento Administrativo Sancionador en materia de Patrimonio Cultural. Conocimientos de Ofimática nivel avanzado Word y Intermedio Excel y PowerPoint. Amplio conocimiento de la normatividad vigente en relación al patrimonio cultural y defensa del patrimonio cultural. Dominio del idioma Inglés y Quechua nivel básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Planificar y evaluar los procesos técnicos de los sistemas administrativos relacionados al Plan Operativo Institucional, de acuerdo a los objetivos del Área Funcional.
- Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades y tareas priorizadas en el Plan Operativo Institucional del Área Funcional.
- Emitir informe y remitir proyecto de Resolución, recomendando el inicio de procedimientos administrativos sancionadores.
- Emitir informe final de instrucción de procedimientos administrativos sancionadores iniciados, proponiendo sanción o archivamiento.

- 
- 
- e) Coordinar y supervisar los procedimientos ejecutados por los Especialistas en verificación e incautación de bienes culturales muebles y en la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales.
 - f) Coordinar y supervisar las tareas ejecutadas por los Especialistas en participación ciudadana en Defensa del Patrimonio Cultural.
 - g) Asesorar y representar al Área Funcional en reuniones con la Alta Dirección y ante entidades públicas y privadas.
 - h) Desarrollar estrategias de articulación entre las diferentes dependencias y órganos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco vinculada al procedimiento administrativo sancionador, el control y prevención del tráfico ilícito de bienes culturales y el fomento de la participación ciudadana en defensa del patrimonio cultural.
 - i) Sugerir normas, estrategias, acciones o acuerdos orientados a la optimización de los procedimientos administrativos sancionadores, el control y prevención del tráfico ilícito de bienes culturales y el fomento de la participación ciudadana en defensa del patrimonio cultural, en coordinación con las entidades públicas y privadas que correspondan.

IV.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Defensa del Patrimonio Cultural
Duración del contrato	Desde el 01 de Junio al 31 de Agosto del 2015.
Remuneración mensual	S/. 8,000.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 48

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2015-DDC-CUS/MC.
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
(CODIGO 002)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Contador Público Colegiado (Responsable A-1)**, para administrar los recursos financieros asignados a la DDC-Cusco, planificando y dirigiendo la programación, ejecución y evaluación de los procesos técnicos del Sistema Administrativo Nacional de Tesorería.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Tesorería.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Contador Público Colegiado, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	05 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 05 años como Especialista Contable Gubernamental. 05 años como Especialista en Contabilidad Gubernamental.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control, Adaptabilidad y Trabajo bajo presión.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Egresado de la maestría de Auditoría. Cursos sobre Cierre financiero y presupuestal, saneamiento contable y cierre de operaciones. Cursos sobre normas internacionales de contabilidad para el sector público (NIC-SP).
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Especialista en el Sistema Integrado de Administración Financiera (Modulo Presupuestario, Modulo Administrativo, Modulo Contable, Modulo Conciliación de Operaciones SIAF, Modulo de Control de Pago de Planillas). Manejo del Sistema de Administración de Transmisiones Masivas (SATM). Especialista en Formulación de Estados Financieros y Presupuestarios Gobierno Nacional. Especialista Contable, Integrador Financiero y Analista Contable. Especialista en Conciliaciones Financieras, Bancarias. (Cuenta Única de Tesoro Publio-CUT, R.O., RDR, Donaciones y Transferencias). Especialista en Conciliaciones de Cuentas de Enlace, AF-9 (Fondos Administrados por el Tesoro Público). Conocimiento en el Manejo del Sistema de Saldos de Fondos Públicos (SAFOP). Conocimiento de Ofimática Nivel Intermedio: Word, Excel y PowerPoint. Dominio del Idioma Inglés nivel básico. Amplio conocimiento de la normatividad vigente en relación al patrimonio cultural.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Planificar y dirigir la programación, ejecución y evaluación de los procesos financieros de la DDC-CUSCO, de conformidad al Sistema Administrativo Nacional de Tesorería.
- b) Conducir la fase de ejecución presupuestaria en su etapa de giro en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Publico y efectuar el pago de obligaciones a proveedores y/o beneficiarios.
- c) Administrar los recursos financieros asignados a la Oficina General de Administración para cubrir los gastos de carácter urgente e imprevisto a nivel de la DDC-CUSCO.
- d) Efectuar el registro de recaudación y deposito de los ingresos captados y transferidos al Pliego.
- e) Procesar Información Financiera de Ingresos y Gastos, validado con las Conciliaciones Bancarias.

- f) Efectuar el registro, control y custodia de los valores.
- g) Efectuar la apertura de cuentas corrientes bancarias.
- h) Las demás funciones que le encargue el Titular de la Oficina General de Administración.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Tesorería.
Duración del contrato	Desde el 01 de Junio al 31 de Agosto del 2015.
Remuneración mensual	S/. 8,000.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 51- 04



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 003)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Arquitecto (Responsable A-1)**, para la gestión, coordinación, organización de las labores de evaluación, inspección técnica y otros para la conservación, restauración, puesta en valor y uso social de bienes inmuebles declarados y otros conformantes del Centro Histórico de Cusco y de aquellos poblados históricos que se ubican dentro del ámbito regional del Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	15 años en el sector público y/o en el sector privado. 15 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado. 10 años de experiencia requiera en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control y Adaptabilidad.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Maestría en Gestión del patrimonio cultural. Especialidad en Gestión Pública
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Gestión Pública y Gestión Cultural. Conocimientos de Ofimática nivel intermedio: Word Excel y PowerPoint. Dominio del idioma inglés nivel básico. Amplio conocimiento de la normatividad vigente en relación al Patrimonio Cultural de la Nación.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Revisar, evaluar, coordinar y atender los diferentes trámites administrativos a cargo del Área Funcional de Patrimonio Cultural – Patrimonio Histórico Inmueble.
- b) Elaborar informes técnicos de evaluación, de emergencia, de seguimiento de obra, de precalificación de anteproyectos y proyectos de bienes inmuebles integrantes de centros históricos, zonas monumentales, ambientes urbano-monumentales y centros poblados históricos.
- c) Gestionar acciones de protección de la Ciudad de Cusco como sitio del Patrimonio Mundial con áreas dependientes, instituciones públicas y privadas para tal fin.
- d) Integrar delegaturas en comisiones de la DDC-CUSCO y ante Comisiones Técnicas de Municipalidades Provinciales y distritales.
- e) Realiza labores de seguimiento y control de la intangibilidad de los bienes inmuebles en correspondencia con la normativa vigente, en los ámbitos de competencia de los Centros Históricos de la Región.
- f) Resguarda la intangibilidad de Bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- g) Propone e implementar estrategias conducentes al resguardo de los bienes inmuebles.
- h) Sugerir políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y normas orientadas a la preservación de inmuebles que presentan la condición de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, en coordinación con las entidades pública y privadas que correspondan.
- i) Coordinación administrativa con áreas dependientes e internas de la DDC-C así como con instituciones externas
- j) Orientación y asistencia técnica al usuario.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble
Duración del contrato	Desde el 01 de Junio al 31 de Agosto del 2015.
Remuneración mensual	S/. 8,000.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 51- 04



MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 004)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Lic. en Arqueología (Responsable A-1)**, para el manejo y Gestión del Patrimonio Cultural del ámbito de la Región del Cusco. Supervisar, verificar y evaluar los trabajos de mantenimiento, gestión y conservación del Patrimonio Cultural en el ámbito de la Región.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	15 años de experiencia laboral en el sector público y/o en el sector privado. 15 años de experiencia profesional (comprobada). Experiencia como responsable de proyectos de Investigación Arqueológica y conservación; restauración en más de 5 monumentos arqueológicos en los diferentes Conjuntos y Sitios Arqueológicos de la Región. Experiencia como Residente de Obras de Conservación y Restauración en Monumentos Arqueológicos (comprobada). Experiencia demostrada como Jefe de Coordinación de Gestión de Monumentos. Proyectista de Expedientes Técnicos Integrales para Intervención en Monumentos Prehispánicos en el Sistema de Inversión Pública para la Restauración y Puesta en Valor de Monumentos. Así como Formulador en los componentes de investigación arqueológica y arquitectura prehispánica de Proyectos de Inversión Pública.
Competencias.	Vocación de servicio, flexibilidad, responsabilidad, organización proactiva, sentido de colaboración, trabajo en equipo y tolerancia a la presión.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios de maestría en gestión del patrimonio cultural. Diplomado en Investigación Arqueológica, Sistema Nacional de Inversión Pública, otros cursos de capacitación en temas concernientes al Patrimonio Cultural.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como: Microsoft Office, Excel, Word, Autocad, S-10, presupuestos, análisis de costos unitarios y manejo de GPS. Dominio del idioma Quechua nivel básico. Amplio conocimiento del Reglamento Nacional de Arqueología, de la ley General de Protección del Patrimonio Cultural, Ley N° 28296 y su reglamento, y sobre normas de la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Conducir, supervisar, verificar y evaluar las acciones de Manejo y Gestión del Patrimonio Cultural del ámbito de la Región del Cusco.
- Labores de Coordinación Interinstitucional y multisectorial con entidades públicas y privadas para la buena gestión de la conservación, investigación, difusión y promoción del Patrimonio Cultural.
- Efectuar el manejo de personal profesional, técnico, administrativo y Vigilante Conservador de la Coordinación de Gestión de Monumentos de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco del Ministerio de Cultura.
- Coordinar acciones con las diferentes áreas involucradas en el que hacer la Defensa del Patrimonio.
- Coordinar acciones con las diferentes Instituciones de la Región, relacionados con el el Patrimonio Cultural y con el que hacer en nuestro territorio para el desarrollo de la Región

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Gestión de Monumentos.
Duración del contrato	Desde el 01 de Junio al 31 de Agosto del 2015.
Remuneración mensual	S/. 8,000.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 38 - 01



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 005)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Arquitecto (Responsable A-1)**, para el manejo y gestión del Patrimonio Cultural del ámbito de la Región del Cusco en la identificación, registro e inventario de los monumentos patrimoniales inmuebles con fines del saneamiento físico legal mediante los procesos de delimitación, declaración, actualización del catastro cultural inmueble regional y su inscripción en los registros públicos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Catastro y Saneamiento Físico Legal.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	15 años de experiencia laboral ya sea en el sector público o privado. 15 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado. Experiencia mínima de 02 años, en cargos de responsabilidad en áreas afines a elaboración de proyectos de conservación del patrimonio edificado. Con experiencia en la actividad de conservación del patrimonio dentro de la Región Cusco. Con experiencia en elaboración y ejecución de proyectos de Inversión Pública. Con experiencia en la Coordinación y gestión de los Planes Maestros de la Región del Cusco. Con experiencia en Supervisión de obras de Inversión pública en la Región del Cusco.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización proactiva.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Maestría en Arquitectura, de preferencia en conservación de monumentos y Centros Históricos. Diplomados en: Patrimonio Cultural Latinoamericano; Raíces y Modelos Iberoamericanos y Desarrollo local, turismo y patrimonio.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como: Microsoft Office, Autocad, GIS y manejo de GPS. Dominio del Idioma Inglés Nivel Avanzado Haber sido miembro integrante de comisiones calificadoras técnicas en el sector público. Con conocimiento de administración Pública y elaboración de informes técnicos. Amplio conocimiento de la Ley General de protección del Patrimonio Cultural Ley N° 28296 y su reglamento. Conocimiento de la normatividad de Municipalidades.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Conducir las acciones de levantamiento, conservación y actualización del Catastro arqueológico y arquitectónico con fines del saneamiento físico legal mediante la delimitación, declaración, actualización del catastro regional y su inscripción en los registros públicos
- Supervisa acciones de monitoreo, control, seguimiento y evaluación de la producción en los grupos de trabajo, sobre las actividades relacionadas a la Topografía y Geodesia, Cartografía, Catastro y Sistemas de Información Geográfica con fines de un manejo integral de base de datos obtenida den campo

- c) Asesora a los demás órganos y/o unidades orgánicas de la entidad en los asuntos relativos a su competencia
- d) Coordinar acciones de saneamiento físico legal de los bienes patrimoniales del estado.
- e) Coordinar la edición y publicación de registro y catastro de los bienes culturales muebles.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Catastro y Saneamiento Físico Legal.
Duración del contrato	Desde el 01 de Junio al 31 de Agosto del 2015.
Remuneración mensual	S/. 8,000.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 35 - 01



MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 006)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Arquitecto (Coordinador III)**, para el monitoreo, seguimiento y supervisión durante el desarrollo de proyectos de Inversión (PIPs) a nivel de Inversión, estudio definitivo (E.T.I.D) priorizados por la DDC Cusco, que conduzcan a la consecución de objetivos específicos de la DDC Cusco, referentes a la Recuperación de Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación (Pre Hispánicos, Coloniales, Republicanos y Contemporáneos) y obra nueva en coordinación con las entidades públicas y privadas que correspondan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Gestión de Proyectos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	07 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 07 años en la Formulación de Proyectos de Inversión Pública de Recuperación de Patrimonial Cultural con experiencia comprobada en el ejercicio de funciones como responsable de área (jefe) y/o cargos afines relacionados a proyectos de inversión pública en fase de Pre Inversión e Inversión. 07 años de experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes. Con experiencia mínima de 01 año en cargos de responsabilidad de áreas afines a la formulación y gestión de proyectos de inversión pública.
Competencias.	Análisis, Cooperación, Planificación, Control y Adaptabilidad, disponibilidad al trabajo en equipo y bajo presión, manejo de personal, responsabilidad y tolerancia.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Curso a Nivel de Post Grado de Especialización certificado de haber realizado cursos de Formulación y evaluación de Proyectos de Inversión Pública. Cursos de Identificación y Formulación Social de Proyectos de Inversión Pública con Incorporación de Análisis de Riesgos. Capacitación en Conservación de Patrimonio Arquitectónico
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de Gestión Pública y Gestión Cultural en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública. Conocimientos de Ofimática (Word, Excel, Access Powerpoint nivel avanzado), (Corel Draw Gaphics X4, Adobe Creative Suite 4, Archicad, Autocad & 3D Aplicatións, Modeling 3D Studio VIZ, nivel básico). Dominio del idioma ingles nivel básico. De preferencia y debidamente comprobada, con 15 proyectos de Inversión Pública (PIPs) aprobados en el Sector Cultura. Haber elaborado propuestas de TDRs para tercerización de proyectos de pre inversión e inversión. (Aprobados por el ente evaluador). Haber organizado y participado (como asistente y expositor) en eventos de asistencia técnica y capacitación para la Formulación, Evaluación y Modificaciones en la fase de inversión de Proyectos de Recuperación Patrimonial, así como de Elaboración de estudios a nivel de Expedientes técnicos. Haber participado y sido evaluado por el SERVIR como profesional que presta servicios en el Sistema Nacional de Inversión Pública como formulador.

III. **ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):**

- 
- 
- a) Monitoreo y seguimiento del desarrollo integral de los estudios definitivos de proyectos de Inversión de la DDC Cusco, hasta la consecución de la aprobación del estudio definitivo por parte de las dependencias y/o entidades competentes.
 - b) Seguimiento y supervisión de estudios definitivos a nivel de Inversión (E.T.I.D), de proyectos estratégicos de la DDC Cusco.
 - c) Supervisar y evaluar el contenido técnico de los estudios definitivos (E.T.I.D) de proyectos de Inversión de la DDC Cusco en su integralidad, en el Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, directivas internas y normatividad nacional e internacional.
 - d) Elaborar informes de avance y logros respecto a los Proyectos de la DDC Cusco y Expedientes priorizados como función permanente y a solicitud del jefe inmediato y/o la DDC Cusco.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Gestión de Proyectos.
Duración del contrato	Desde el 01 de Junio al 31 de Agosto del 2015.
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 49 - 02

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 003-2015-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 007)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Lic. en Arqueología (Coordinador III)**, para la gestión del Patrimonio Cultural de la coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos del Valle Cusco y del Parque Arqueológico de Pumamarca. Supervisar, verificar y evaluar los trabajos de vigilancia, conservación y mantenimiento del Patrimonio Cultural en el ámbito del la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos del Valle Cusco y del Parque Arqueológico de Pumamarca.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Patrimonio Arqueológico.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849.

b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.

c) Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	10 años de experiencia laboral como profesional. 10 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado. Experiencia mínima de 03 años como responsable de Proyectos de investigación Arqueológica y conservación preventiva y mínimo de 01 año en cargos de responsabilidad vinculados al perfil requerido. Experiencia como: Expositor en temas de investigación arqueológica y conservación preventiva. Con conocimiento en la elaboración de informes técnicos y de Inicio de Procedimientos Administrativos Sancionadores (IPAS).
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, responsabilidad, organización proactiva, sentido de colaboración, trabajo en equipo y tolerancia a la presión.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Post Grado en Patrimonio Cultural, Turismo y Desarrollo. Cursos de Gestión Pública Contemporánea y Sistemas de información Geográfica ARCGIS 10.1.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como: Microsoft Office (nivel intermedio: Word, Excel y powerpoint), Autocad, S-10, presupuestos, análisis de costos unitarios, manejo de Drones, GPS y ArcGIS. Dominio del idioma Inglés nivel básico; dominio del idioma Quechua nivel intermedio. Amplio conocimiento de la Ley N° 28296 ley General de Protección del Patrimonio Cultural y su reglamento, Normas sobre la Protección del Patrimonio Cultural y del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Responsable del Manejo y Gestión del Patrimonio Cultural del ámbito de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos del Valle Cusco y el P.A. de Pumamarca.
- Responsable del seguimiento y control de las labores de vigilancia, conservación y mantenimiento en cada uno de los sitios arqueológicos conformantes del ámbito de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Valle Cusco y del P.A. de Pumamarca.
- Labores de coordinación interinstitucional y multisectorial con entidades públicas y privadas para la buena gestión de la conservación, mantenimiento, difusión y promoción del patrimonio cultural del ámbito de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Valle Cusco y del P.A. de Pumamarca.
- Responsable de manejo de personal profesional, técnico, administrativo y vigilantes conservadores de la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Valle Cusco y del P.A. de Pumamarca.
- Coordinar acciones con las diferentes dependencias de la DDC-CUSCO, en pro de la gestión del Patrimonio Cultural.

IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación de Z. S. Arqueológicos del Valle Cusco y del P.A. de Pumamarca.
Duración del contrato	Desde el 01 de Junio al 31 de Agosto del 2015.
Remuneración mensual	S/. 6,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 38-11

